

ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2010 - MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero 2010, enero 19

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de enero del 2010, la Carta s/n recepcionada el 13 de enero del 2010 presentado por la Regidora Lourdes Vela Velásquez, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Regidora Lourdes Vela Velásquez mediante Carta s/n de fecha 12 de enero del 2010, solicita licencia para ausentarse por motivos personales desde el 13 de enero hasta el 31 de enero del 2010, el mismo que fue puesto a consideración del Pleno del Concejo.

Que, lo solicitado se enmarca en el artículo 9° y 25° de la Ley Orgánica de Municipalidades, así como en el Artículo N° 8 del Reglamento Interno de Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, "...los regidores podrán solicitar licencia, explicando la causal, la cual será puesta en conocimiento del Concejo".

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con el voto por unanimidad de sus Miembros y con dispensa de lectura de Acta.

ACUERDA:

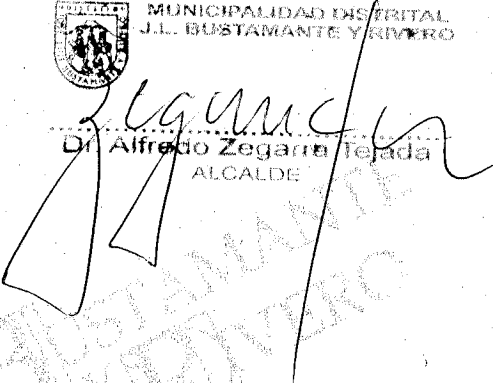
ARTÍCULO ÚNICO. – CONCÉDASE LICENCIA a la Regidora Lourdes Vela Velásquez desde el 13 de enero al 31 de enero del 2010, por los considerandos expuestos, debiendo Secretaría General tomar en cuenta la presente Licencia para futuras citaciones de Concejo Municipal.

REGÍSTRESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Alcaldía,
Gerencia Municipal
Secretaría General
G. Asesoría Legal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO


Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

000273

837